

diente a los actos objeto de ampliación, que ya hemos citado, que se acumulan al recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. Inmaculada Lorenzo Benítez contra la Resolución nº 1.142 de 19 de octubre de 1998, de concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a compensar a los Centros colaboradores del Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM) los costes abonables derivados de la impartición de cursos individualizados de formación ocupacional, dictada por el Director del ICFEM por delegación del Presidente del mismo organismo autónomo.

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos prevenidos en el artículo 49 de la referida Ley 29/1998, de 13 de julio, a fin de que todos los posibles interesados en el recurso nº 01/0003027/1998, promovido por Dña. Inmaculada Lorenzo Benítez, puedan comparecer ante la citada Sala en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de diciembre de 2000.- El Director, Diego Miguel León Socorro.

4568 *Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).*- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 1 de diciembre de 2000, del Director, que dispone la publicación de la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso nº 01/0000289/1999, interpuesto por Dña. Inmaculada Lorenzo Benítez contra las Resoluciones del Presidente del Instituto Canario de Formación y Empleo, para la concesión de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y se emplaza a los interesados en el mismo.

En cumplimiento del Acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de fecha 6 de septiembre de 2000, relativo al recurso contencioso-administrativo nº 01/0000289/1999, interpuesto por Dña. Inmaculada Lorenzo Benítez contra los siguientes actos administrativos:

1.- Resolución de 11 de agosto de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Confederación Canaria de Empresarios (C.C.E.) (B.O.C. nº 152, de 4.12.98).

2.- Resolución de 28 de agosto de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión

de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (Femepa) (B.O.C. nº 152, de 4.12.98).

3.- Resolución de 1 de septiembre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Asociación de Consignatarios y Estibadores de Buques de Las Palmas (B.O.C. nº 152, de 4.12.98).

4.- Resolución de 1 de septiembre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Federación Empresarial Canaria de Ocio y Servicio (Fecao) (B.O.C. nº 152, de 4.12.98).

5.- Resolución de 3 de septiembre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Fundación Canarias-Atlántico de Estudios Laborales (Funcael) (B.O.C. nº 152, de 4.12.98).

6.- Resolución de 15 de septiembre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Instituto de Cooperación Interempresarial de Canarias (I.C.I.C.) (B.O.C. nº 152, de 4.12.98).

7.- Resolución de 7 de octubre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Comisiones Obreras de Canarias (B.O.C. nº 143, de 13.11.98).

8.- Resolución de 7 de octubre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Comisiones Obreras Gomera (B.O.C. nº 143, de 13.11.98).

9.- Resolución de 7 de octubre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Federación de Empresarios del Transporte (F.E.T.) (B.O.C. nº 163, de 30.12.98).

10.- Resolución de 14 de octubre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Club de Exportadores & Importadores de Canarias (B.O.C. nº 4, de 8.1.99).

11.- Resolución de 22 de octubre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Asociación de Empresarios de la Construcción de la Provincia de Las Palmas (B.O.C. nº 160, de 23.12.98).

12.- Resolución de 27 de octubre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad C.E.O.E. (B.O.C. nº 147, de 23.11.98).

13.- Resolución de 27 de octubre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-

programa con la entidad Unión General de Trabajadores de Canarias (U.G.T.) (B.O.C. nº 155, de 11.12.98).

14.- Resolución de 28 de octubre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Fedeco (B.O.C. nº 147, de 23.11.98).

15.- Resolución de 29 de octubre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se hace pública la concesión de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo (F.S.E.), destinada a financiar el coste de la realización en Canarias, durante el bienio 1998-1999, de acciones de formación profesional y continua mediante la suscripción de un contrato-programa con la entidad Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas (F.E.H.T.) (B.O.C. nº 160, de 23.12.98).

16.- Resolución de 10 de noviembre de 1998, del Presidente del ICFEM, por la que se modifican las bases para la concesión de subvenciones para la realización en el bienio 1998-1999, de acciones de formación ocupacional y de formación continua mediante la suscripción de contratos-programa, aprobadas mediante la Resolución de 15 de abril de 1998 (B.O.C. nº 143, de 13.11.98).

Conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 01/0000289/1999, seguido a instancia de Dña. Inmaculada Lorenzo Benítez.

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos prevenidos en el artículo 49 de la referida Ley 29/1998, de 13 de julio, a fin de que todos los posibles interesados en el recurso nº 01/0000289/1999, promovido por Dña. Inmaculada Lorenzo Benítez, puedan comparecer ante la citada Sala en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de diciembre de 2000.- El Director, Diego Miguel León Socorro.